

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**6294** *Orden INT/236/2023, de 28 de febrero, por la que se nombra Jefe de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón al Comisario don Ramón Subías Arilla.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 6 del Real Decreto 221/1991, de 22 de febrero, por el que se regula la organización de Unidades del Cuerpo Nacional de Policía adscritas a las Comunidades Autónomas y se establecen peculiaridades del régimen estatutario de su personal, modificado por Real Decreto 1089/2000, de 9 de junio; de conformidad con las previsiones contenidas en el Acuerdo de Colaboración en materia policial suscrito entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Aragón de 9 de diciembre de 2009, y en Resolución de 18 de febrero de 2010, que se une al Convenio de colaboración de 9 de mayo de 2005, por la que se acuerda la adscripción de una Unidad del Cuerpo Nacional de Policía a dicha Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Comunidad Autónoma de Aragón, he acordado el nombramiento del Comisario don Ramón Subías Arilla como Jefe de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón, dando por resuelta la convocatoria pública 5/2023, publicada por Resolución de la Dirección General de la Policía de 23 de enero de 2023.

Madrid, 28 de febrero de 2023.—El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.